

RESOLUCION

Nº 1306/87

EXPEDIENTE Nº 4362/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *31* de diciembre de 1987.-

En atención a lo informado a fs. 16 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AÚSTRALES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (A 62.563,65), correspondiente al Certificado nº 3 de Diferencia de Costos relacionado con la obra "CUERPO MEDICO FORENSE - MORGUE JUDICIAL - provisión de grupo electrógeno" que realiza la firma "INGENIERIA SUR S.A.", a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Aparatos e instrumentos" -1-05-004-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

R,N.O'



JOSÉ REYES CABALLERO